



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **712**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 NOV 2023

VISTO:

El Documento: DE-0456-01920590-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 329, de fecha 21 de agosto de 2018, efectúa las autorizaciones a los agentes pertinentes para realizar los trámites concernientes a bancos y organismos con los que opera la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, estableciendo en su artículo 6° la operatoria de reemplazos ante la ausencia de alguno de los agentes autorizados.

Que la Dirección de Administración Financiera considera necesario modificar el artículo citado, dejando sin efecto la reforma efectuada mediante Resolución N° 102 de fecha 26 de mayo de 2020.

Que el Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir acto administrativo que cumplimente con la presente gestión.

Por ello;

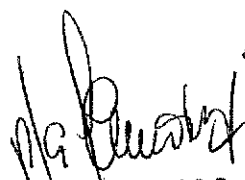
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir de la fecha de la presente, la Resolución N° 102/2020.

Art. 2°: Modificar el artículo 6° de la Resolución N° 329/2018, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Establecer que la agente Noelia Rita Widder, D.N.I. N° 27.522.812, podrá ser reemplazada por la agente Maricel Beatriz Zenclussen, D.N.I. N° 28.212.511, Asistente de Dirección, o por la agente Georgina Beatriz Candiotti, D.N.I. N° 28.074.022, Jefa de Departamento Asistente Técnico; y el agente Javier Pastor, D.N.I. N° 14.681.214, podrá ser reemplazado por Enrique Eduardo Larramendi, D.N.I. N° 32.029.543, Asistente Administrativo Contable, o por el agente Emanuel Doyle, D.N.I. N° 37.282.313, Asistente Profesional".

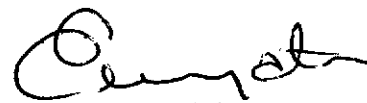
Art. 3°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera para su conocimiento.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno